



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000656-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a conformar el Protocolo de Colaboración con la Xunta de Galicia firmado el 20 de enero de 2010 en relación con el fomento de la colaboración de los docentes de ambas Comunidades Autónomas en el desarrollo de acciones de innovación de investigación educativa, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000616 a PNL/000659.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Luis Briones Martínez, Virginia Barcones Sanz y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

### ANTECEDENTES

El 20 de enero de 2010 los presidentes de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, firmaron en Santiago de Compostela un "Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León". Dicho Protocolo, actualmente vigente, se compone de 22 cláusulas de colaboración en materia de: Asistencia sanitaria, Dependencia, Protección a la infancia y a los menores de edad, Personas mayores, Mujer, Jóvenes, Educación, Protección civil,



Consumo y Comercio, Actividad física y deportiva, Emigración, Medio Ambiente, Cultura y Turismo, Agricultura y ganadería, Infraestructuras de comunicación y transportes, Economía e Industria, Función Pública y Modernización Administrativa, Cooperación Transfronteriza con Portugal, Ámbito Local.

A mediados de noviembre de 2015 registramos varias preguntas parlamentarias a la Junta de Castilla y León al objeto de conocer el grado de cumplimiento del mismo.

En la cláusula séptima del Protocolo, apartado 10, se recoge como objeto de colaboración: "Fomentar la colaboración de los docentes de ambas Comunidades Autónomas en el desarrollo de acciones de innovación e investigación educativa".

En razón de ello, el 16 noviembre de 2015 realizamos a la Junta la siguiente pregunta escrita:

"Relación de acciones de innovación e investigación educativa desarrolladas en colaboración entre docentes de las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación de la acción, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad".

La respuesta de la Junta (22 de diciembre de 2015, BOCCYL 8 de febrero de 2016, n.º 80, pág. 10652) fue que "en respuesta a la Iniciativa Parlamentaria PE/0901333, se manifiesta que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León no ha acciones de innovación e investigación educativa conjuntas con la Xunta de Galicia, durante el periodo expuesto en la formulación de la pregunta".

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, conforme al Protocolo de colaboración con la Xunta de Galicia firmado el 20 de enero de 2010, fomente la colaboración de los docentes de ambas Comunidades Autónomas en el desarrollo de acciones de innovación e investigación educativa entre ambas Comunidades.**

Valladolid, 22 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Luis Briones Martínez,  
Virginia Barcones Sanz y  
Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández